



# Módulo

## Formaciones y Desfiles

### Guía de Estudio Personalizado

#### I. Propósito del Módulo:

Proporcionar a los alumnos instrucción teórica y práctica relacionada con las voces de mando, posiciones, movimientos y honores que se ejecutan en una formación y/o en un desfile.

#### II. Objetivos de desempeño:

##### a. Objetivo de desempeño conceptual

Al finalizar el estudio de esta Guía de Estudio Personalizado, el alumno será capaz de:

Describir aspectos relacionados con el mando bomberil y sobre las diferentes voces, posiciones, movimientos y honores que se ejecutan en una formación y/o en un desfile.

##### b. Objetivo de desempeño psicomotriz (\*)

Al finalizar la actividad práctica que considera el módulo, el alumno será capaz de:

Dar voces de mando y formando parte de un grupo en formación ejecutar posiciones, alineaciones, numeración, giros, saludos y honores.

(\*) Este objetivo deberá ser alcanzado después que el alumno haya participado en una actividad práctica a cargo de Instructores especializados en el tema, cuya fecha y horario será indicado oportunamente.



### III. Objetivos de Capacitación:

A medida que el alumno desarrolle las actividades de este módulo, será capaz de:

1. Nombrar las características principales que debiera tener quien ejerce el mando.
2. Indicar la forma en que un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago puede llegar a obtener el mando tanto operativo como administrativo
3. Describir quienes y como se ejerce el mando activo en el CBS.
4. Describir la posición “firme” y la posición “a discreción” y demostrar su correcta ejecución.
5. Diferenciar entre voz preventiva y voz ejecutiva, dando ejemplos de cada una de ellas.
6. Describir y ejecutar correctamente giros a la izquierda, media vuelta y derecha.
7. Como parte de una formación de Bomberos, formar correctamente en línea, y, al recibir las órdenes correspondientes, ejecutar los siguientes movimientos: alinear, numerar estando en posición firme y en posición a discreción, pasar de línea a columna de marcha de dos o tres hileras.
8. Como parte de una formación de Bomberos, formar correctamente en línea o columna de marcha, efectuar desplazamientos con compas, manteniendo el paso, braceo, postura bomberil de desfile, vista al frente o a la derecha (cuando corresponde honores) y efectuar conversiones hacia la izquierda, derecha y dobles.
9. Frente una formación de Bomberos, dar correctamente las órdenes de posición firme y a discreción, alinear, numerar, series de giros, pasos de línea a columna de dos y tres hileras, y series de conversiones.
10. Junto con otro Bombero, estar en condiciones de izar y arriar correctamente el pabellón patrio.
11. En conjunto con dos Bomberos que actúen de escoltas, ejercer la función de Abanderado desarrollando los movimientos descritos en el curso.



12. Simulando ser Oficial a cargo de una formación ordenar Honores al Pabellón Nacional, a una autoridad de mayor jerarquía y a restos mortales en movimiento mientras se marcha.

#### IV. Contenidos

1. Democracia, Jerarquía y Mando bomberil
2. El Mando activo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago
  - 2.1. El mando en la emergencia.
  - 2.2. Órdenes del día
  - 2.3. El mando en formaciones y desfiles
3. Voces de mando
  - 3.1. Voz de alerta
  - 3.2. Voz preventiva
  - 3.3. Voz ejecutiva
4. Posiciones, Giros y Vista
  - 4.1. Posiciones
    - 4.1.1. Posición firme
    - 4.1.2. A discreción
  - 4.3. Giros
  - 4.4. Vista
5. Formaciones
  - 5.1. Línea
  - 5.2. Alineación
  - 5.3. Numeración
    - 5.3.1. Procedimiento de numeración estando en posición firme
    - 5.3.2. Procedimiento de numeración estando en posición a discreción
  - 5.4. Columna de marcha, cubrir
6. Marchas
  - 6.1. Braceo
  - 6.2. Conversiones
7. Pabellón Patrio y Estandartes
  - 7.1. Pabellón Patrio
  - 7.2. Estandartes
8. Honores
9. Saludo

#### Anexos:

- Orden del Día N° 48/2011
- Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 55

## V. Desarrollo de los contenidos

### 1. Democracia, Jerarquía y Mando Bomberil

Todos los Voluntarios de los diversos Cuerpos de Bomberos de nuestro país, saben desde que efectúan su promesa de servicio, que se encuentran en una Institución que tiene como uno de sus pilares fundamentales la Democracia y la Jerarquía.

La primera, permite una forma de organización en que todos sus integrantes tienen una participación directa, lo que se manifiesta principalmente al momento de decidir quiénes serán, durante un tiempo determinado, los que ejercerán el mando. Esto, va incardinado con el segundo concepto aludido: la Jerarquía, que implica decir que su organización está compuesta de diversos estamentos en que cada uno de los Bomberos es subordinado a otro u otros que se encuentran posicionados inmediatamente por encima, hasta llegar al Jefe del Mando Operativo (Comandante) o al Jefe del Mando Administrativo (Superintendente) quienes, de acuerdo al Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se encuentran subordinados al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio General.



Lo anterior, lleva a establecer que en la Institución Bomberil siempre habrá alguien que ejerza el mando, es decir, ser el encargado de liderar, orientar y guiar el trabajo, tanto operativo como administrativo, hacia los objetivos institucionales establecidos en el Art. N° 1 de los Estatutos y del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago: “... *proteger las vidas y propiedades en los incendios y siniestros que ocurran dentro de los territorios comunales de Santiago...*”



En este sentido, el liderar y ejercer el mando en nuestra Institución no es tarea fácil. Como idea fundamental se ha establecido que “*no sabrá nunca mandar quien no ha aprendido a obedecer*”, lo que significa que primero se debe aprender a acatar y cumplir las órdenes de un superior, para luego, con el tiempo, con la experiencia adquirida, con la observación del accionar de los líderes, estar en condiciones de ejercer el mando.

Por otra parte, el ser profesional, ser universitario, el ostentar cursos de Fuego, Agua, Procedimientos, Rescate o cualquier especialidad Bomberil o todas juntas, no asegura ni da garantías de que se pueda dirigir con eficacia las labores propias del servicio, tanto administrativas como operativas. Obviamente que el conocimiento técnico tiene grandes ventajas por sobre el que no lo tiene, pero a esto se le debe agregar la experiencia, el conocimiento de la Institución, de sus Estatutos y Reglamentos, de sus procedimientos y de reglas básicas de dirección y liderazgo, y junto a ello el ser poseedor de ciertos valores personales, como por ejemplo, disciplina, justicia, prudencia, serenidad, lealtad, confianza en los demás, tolerancia, honestidad, gratitud, etc.



Comandante Máximo Humbser Zumarán  
Mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago



El tener el mando, no es ocasión para alardear que éste se tiene, ni es el momento para demostrar superioridad o ejercerlo con prepotencia, como tampoco implica una oportunidad para vanagloriarse o buscar el reconocimiento por algún trabajo o gestión desarrollada; todo lo contrario, el ejercer el mando implica humildad ante los logros alcanzados, ganarse, en base a un arduo trabajo organizativo, el respeto y admiración de los subordinados, es conocer de antemano lo que se desea lograr coordinando a los dirigidos para alcanzar los objetivos, es ser exigente, estricto, firme de carácter y amable, flexible y comprensivo a la vez.



Otra de las cualidades que debe tener quien ejerce el mando es el integrar a su quehacer el trabajo en equipo, el comprender que el éxito se alcanzara en base a la coordinación y el esfuerzo personal de cada uno de sus dirigidos, quienes no formarán un grupo de trabajo, sino que un equipo en que cada integrante aportará con sus habilidades, conocimientos y destrezas para lograr el objetivo común; para ello deberá evaluar, planificar, decidir, ejecutar/ordenar, coordinar medios/recursos y reevaluar, repitiendo el ciclo constantemente, aceptando o tomando en cuenta las sugerencias de sus colaboradores, para luego de finalizada la tarea administrativa u operativa, hacer partícipe a todos sus dirigidos de lo que significa la misión cumplida y el éxito alcanzado.

Por otra parte, para ejercer el mando o liderazgo, bomberilmente hablando éste se debe haber obtenido de acuerdo a lo que dictan los Estatutos y Reglamentos institucionales, es decir, en base al deseo de los compañeros bomberos, a través de las elecciones de Cuerpo o Compañía, según sea el caso, o por decisión del Consejo de Oficiales, sea éste Generales o de Compañía, o de la Superintendencia o Comandancia.



## 2. El mando activo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago

El mando activo del Cuerpo recae en el Comandante y quienes lo subrogan, en tanto que en la Compañía éste es ejercido por el Capitán y los Tenientes. Dependiendo de si se está o no en una emergencia, en una formación o en un desfile, el mando se ejercerá a través de órdenes directas/indirectas o de voces.

### 2.1. El mando en la emergencia



En la emergencia, quien está a cargo del servicio, (Comandantes, Capitanes, Oficiales de mando o bien el voluntario de mayor antigüedad en el lugar), ejercerá el mando a través de instrucciones directas, por medio del sistema radial del Cuerpo, a través de los ayudantes o directamente de persona a persona.

### 2.2. Órdenes del día

Los órdenes del día, son instrucciones que en forma escrita dicta el Comandante o Capitán, según sea el caso, “a fin de organizar y brindar un buen servicio” por parte del Cuerpo, las Compañías y sus voluntarios (Art. 29, N° 6 del Reglamento General y artículos específicos de los Reglamentos de Compañía)



### 2.3. El mando en formaciones y desfiles

Durante la formación de los Bomberos y en los desfiles se entregan las órdenes a través de las llamadas “Voces de Mando”, que son instrucciones en voz alta y que deben ser ejecutadas coordinadamente por todos quienes son aludidos en la formación (Cuerpo, Compañía, grupo específico, etc.)

Quien debe dictar una o varias voces de mando, debe hacerlo en voz alta, asegurándose de ser escuchado por todos, y en forma clara, de tal manera que todos entiendan lo que se les está ordenando ejecutar. Lo anterior no es tarea fácil, por lo que para quienes se inician en las lides bomberiles, se les recomienda ensayar las voces frente a un espejo o frente a un grupo de compañeros, repasando mentalmente las instrucciones que se dictarán antes de decirlas en voz alta a fin de no equivocarse, todo ello con la certeza de que en cualquier momento le tocará dirigir una formación y presentarla a un Oficial superior.



### 3. Voces de mando

Toda voz de mando está compuesta de tres momentos, uno de alerta, uno preventivo y uno ejecutivo:



### 3.1. Voz de Alerta:



Si bien esta instrucción no se considera parte componente de una voz de mando, es una señal que entrega, estando en posición firme, quien dictará la

orden, advirtiendo mediante un grito, con la palabra “Atención” que los Bomberos se preparen y alisten pues a continuación vendrá una o varias instrucciones a ejecutar. (En algunos casos la voz de alerta que entregan los Capitanes o Tenientes a sus Bomberos es “Terminar”).

La voz de alerta sólo se dicta al comienzo de la orden o serie de órdenes y no cada vez que se requiera un movimiento de los Bomberos, salvo que el caso requiera.

### 3.2. Voz Preventiva

La voz preventiva es una instrucción compuesta de las primeras sílabas que componen la frase ordenatoria y que le indica al Bombero lo que debe ejecutar justo al terminar la siguiente voz.



Ejemplo:

- Giro:... “A la iz...”
- “De frente...”
- “Atención...”

### 3.3. Voz Ejecutiva:

Finalizada la voz preventiva y luego de un instante, se dicta la voz ejecutiva. Esta indica, mediante la pronunciación resaltada de una sílaba, que se debe ejecutar la orden.

Ejemplo: (Siguiendo las voces preventivas anteriores)

- “... quier” (Al escuchar esta sílaba todos los Bomberos deben girar hacia la izquierda)
- “... mar” (Al escuchar esta sílaba, partiendo con el pie izquierdo, los bomberos comienzan la marcha)
- “... fir” (Al escuchar esta sílaba, los bomberos adoptan la posición firme)



## 4. Posiciones, giros, formaciones, marchas y honores

### 4.1. Posiciones

#### 4.1.1. Posición firme:

Es la posición fundamental, a partir de la cual se ejecutan todos los movimientos y es ejecutada luego de quien está al mando emite la voz de “... Atención... Fir...”

Al escuchar la voz ejecutiva (... fir...) los Bomberos dirigirán la vista al frente, unirán sus talones formando con los pies un ángulo de 30° y descansarán los brazos a ambos lados del cuerpo, con las palmas de sus manos hacia adentro, doblando el dedo pulgar hacia el centro de la palma y el dedo medio de cada mano simulando tocar la raya del pantalón.

El tronco deberá inclinarse levemente hacia adelante, buscando un perfecto equilibrio que impida irse hacia adelante, hacia atrás o hacia los lados.

Todos quienes son parte de la formación deben permanecer, en esta posición, inmóviles y en completo silencio.



#### 4.1.2. A discreción

La voz preventiva de esta instrucción puede ser: “Compañía...”, “Cuerpo...”, “Equipo...”, etc. o simplemente “Atención...”, siendo su voz ejecutiva “... A discreción”

Esa voz indica que los Bomberos deben desplazar su pie izquierdo alrededor de medio paso, hacia adelante, siguiendo la dirección que tiene en la posición firme, al mismo tiempo en que ambas manos se unen detrás de la espalda, de tal forma que la mano derecha toma desde la muñeca la mano izquierda.

Al igual que en la posición firme, en esta posición también se debe permanecer inmóvil y sin hablar.



#### 4.2. Giros

El giro es un movimiento que se utiliza a fin de que, sin cambiar de lugar, la formación se oriente como un todo, a la izquierda, derecha o en sentido contrario.



Tal como para todos los movimientos, los giros deben realizarse partiendo de la posición firme. A la voz preventiva del giro, el Bombero se prepara, para luego, al escuchar la voz ejecutiva efectuar el movimiento del cuerpo sobre el taco de la pierna izquierda, posteriormente, una vez completado el giro del cuerpo, llevará la

pierna derecha a la posición de firme, dando un golpe de tacos. En el caso de la media vuelta, esta siempre se realiza por la izquierda.

Para los giros, las voces preventiva y ejecutiva son:

- “Giro... a la iz.....quier “
- “Giro... a la de.....rre”
- “Giro... media.....vuel”

#### 4.3. Vista

Este movimiento se realiza con la finalidad de que todos quienes son parte de una formación lleven la mirada hacia algún punto específico, que puede ser un Oficial, Pabellón Patrio, cortejo fúnebre, etc.



A la voz preventiva de “Vista...”, los bomberos aludidos se prepararán, para luego de entregada la voz ejecutiva, girar leve y enérgicamente su cabeza en dirección hacia donde esta ordenando quien dicta la instrucción.

Las voces preventivas y ejecutivas de vista, son:

- “Vista... a la iz..... quier”
- “Vista... a la de..... rre”
- “Vista... al..... fre”

La voz “Vista... al... fre” se utiliza sólo para deshacer movimientos de vista y no para rendir honores a la autoridad cuando se encuentra en una posición central.

## 5. Formaciones

### 5.1. Línea

La formación en línea es la formación fundamental, en ella los Bomberos se ubican en fila, frente a quien dirige la formación, en posición firme, manteniendo contacto de codos con sus compañeros inmediatos.



La cabeza de la formación la constituye el primer Bombero que se ubica a la derecha. Si la orden de formar es por orden de estatura, el Bombero que tomará esa posición será el más alto, de ahí y hacia la izquierda se ubicará el resto decrecientemente de acuerdo a su altura. A la derecha del primer Bombero se ubicarán, cuando sea el caso, los Oficiales de mando de la Compañía (Tenientes, Capitán) y a continuación la triada de Bomberos que llevan el Estandarte.



Normalmente, una vez que se ha instruido la formación en línea, quien está a cargo de la formación, procede a ordenar que esta se encuentre perfectamente recta, para lo cual dicta la voz de “Alinear”

## 5.2. Alineación

Tal como se indicó anteriormente, la orden de alinear permite que todos quienes se encuentren en la fila formen una perfecta línea recta frente quien dirige la formación. Este en posición firme dictará las voces preventivas y ejecutivas de este movimiento “Atención... Alinee... Ar”.



Los Bomberos en formación, estando en posición firme,

al escuchar la orden, girarán la cabeza hacia la derecha, a fin de mirar al Bombero que se encuentra a la cabeza de la fila, quien rotará su tronco en dirección a la fila unos 30°. Así, comenzarán la alineación, llevando levemente sus codos hacia delante, manteniéndolos en contacto con los de quienes se encuentran a los costados, a fin de generar una distancia lateral adecuada.

El Oficial, o quien se encuentre a cargo de la formación, observará el movimiento de la línea. Una vez que estime que ya se encuentra cumplida la instrucción, ordenará: “vista al... fre”, momento en que todos girarán la cabeza hacia el frente.

## 5.3. Numeración

La numeración se emplea para establecer la cantidad de Bomberos en formación o para luego formar dos, tres o 4 líneas. En este sentido, la numeración se realiza en orden creciente, partiendo del uno, o según lo ordene quien esta a cargo, en ciclos de un-dos, un-dos-tres ó un-dos-tres-cuatro. La numeración, generalmente la inicia el Bombero que está a la cabeza de la formación (es decir el que se ubica en primer lugar a la derecha de la línea de formación).



La orden de numeración puede ejecutarse estando la formación en posición firme o en posición a discreción.

### 5.3.1. Procedimiento de numeración encontrándose la fila en posición “firme”

Cuando la formación se encuentre en posición firme, a la orden de “nume... rar”, el primer Bombero, girando la cabeza en dirección a su compañero de la izquierda dirá “**un**”, volviéndola a continuación a su posición de vista al frente, luego el segundo, realizando el mismo movimiento de cabeza dirá “**dos**” y así sucesivamente, hasta llegar al último, quien al dar su número agregará “y último de la fila mi Teniente (Capitán, Comandante)”. Si la orden de numerarse es por ciclos, al concluir el ciclo se recomenzara con el uno (un, dos, un, dos... ó un, dos, tres, un, dos, tres... y último mi...)

### 5.3.2. Procedimiento de numeración encontrándose la fila en posición “A discreción”

Si la fila se encuentra en posición a discreción, a la orden de “nume... rar”, el primer Bombero, junto con girar la cabeza en dirección a su compañero y enunciar “un” se pondrá en posición firme, para luego al volver la cabeza a su posición original, retornar a la posición “a discreción”. El mismo movimiento harán los siguientes Bomberos cuando les toque decir su número.

## 5.4. Columna de marcha: Cubrir

La columna de marcha es una formación de varias filas o líneas, a la que normalmente se pasa luego que los Bomberos están formados en una sola fila, de acuerdo al siguiente procedimiento:



- Primeramente quien se encuentre a cargo ordenará la numeración en ciclos de acuerdo a la cantidad de filas que tendrá la columna. Las voces son las siguientes: “Numerar en ciclos de un-dos (de uno a tres, de uno a cuatro, etc.)”... “Nume... rar”

- Una vez finalizada la numeración, a la voz “Cu... brir”, los Bomberos que han gritado el número uno mantendrán su posición, mientras que los números “dos”, en un sólo movimiento se ubicaran detrás de los números uno que se encuentren a la derecha, los tres (si los hay) detrás de los dos y los cuatro (también, si los hay) detrás de los tres.
- A continuación, la alternativa más empleada para dejar la columna perfectamente formada es emplear la voz “A discreción... aline... ar”, la que al ser recibida, movilizará a todos los Bomberos, quienes se alinearán con respecto a quien está en el extremo derecho de cada línea y a su vez, los que están en segunda y tercera fila, con respecto a quien está adelante, quedando finalmente todos en posición a discreción.
- Posteriormente, a la voz de “vista al ... fre” todos mirarán al frente adoptando la posición firme.



## 6. Marchas

Se llama marcha es el desplazamiento que realiza la columna de Bomberos de un punto a otro, pudiendo ser sin compás (o paso libre) ó con compás (paso uniforme). En ambos casos el movimiento se iniciará con la voz “De frente... mar”, por parte de quien esta a cargo de la formación. Los Bomberos comenzará la marcha con el pié izquierdo, todos al mismo tiempo. Si la marcha es con banda, previamente al inicio, de acuerdo a los sones de ésta, los Bomberos marcarán el paso en su puesto, a fin de comenzar la marcha coordinadamente. Los brazos se moverán en péndulo de forma que acompasadamente al desplazar el pié izquierdo sea el brazo derecho el que va hacia adelante y viceversa.





### 6.1. Braceo

El braceo es un movimiento de brazos que ejecutan quienes marchan cuando pasan frente a las Autoridades o Estandarte brindándole Honores. Comienza cuando el Oficial a cargo de la formación lo ordena o cinco pasos antes de enfrentar a quien se rinde dichos Honores.

El braceo lo ejecutan todos quienes forman parte de la unidad de formación incluidos los Ayudantes. Se realiza junto al movimiento natural y no forzado que llevan ambos brazos, doblándolos en 90° a nivel del codo cuando este sobrepasa el cuerpo y hasta que el pulgar se proyecte hasta la hebilla, chapa, posición central del cinturón, faja o línea central/abdominal del uniforme. Luego, se deja caer el brazo en forma natural y acompasada, a fin de ir repitiendo el movimiento que debe coincidir con el paso del pie izquierdo.

Quienes saluden mano en visera, mantendrán el brazo izquierdo en posición recta, vertical, despegada del cuerpo, con la mano estirada y el pulgar oculto en la palma de la mano.

El braceo finaliza cuando se recibe la orden o tres pasos después que se ha sobrepasado a las Autoridades o Estandarte.



## 6.2. Conversiones

La conversión es el giro que hace la columna de marcha hacia la izquierda, derecha o en 180 grados.

La conversión se realiza por filas, actuando como eje al Bombero que se encuentra al extremo de esta. Si la conversión es a la izquierda, al llegar al punto en donde se realizar el giro, el Bombero que se encuentra a la izquierda de la fila detendrá su marcha (eje), marcará el paso en el lugar, llevará sus manos a la posición firme y girará su cabeza hacia la derecha. Las miradas de toda la fila irán a buscar su mirada (en este caso girarán su cabeza hacia la izquierda, mirando al eje), para luego ir girando, manteniendo la alineación y cadencia del desplazamiento, iniciando el giro. Finalmente soltarán la vista, retomando toda la fila el braceo y la vista al frente.



Una vez que toda la fila ha concluido el giro, el Bombero eje continuará la marcha junto a sus compañeros. El mismo procedimiento, con los cambios de lateralidad correspondiente, de acuerdo a lo indicado anteriormente, se efectúa cuando la conversión es a la derecha.

Si se trata de una doble conversión, es decir cambiar el sentido de la columna de marcha, el Bombero eje

hará una “U” de alrededor de un paso de separación. Toda la fila girará la cabeza, vista al frente, una vez que se halla completado completamente el giro.

## 7. Pabellón Nacional, Estandarte y Honores.

### 7.1. Pabellón Nacional.

El Pabellón Nacional es la Bandera chilena, a la que los Bomberos le brindan el máximo de respeto, cariño y admiración, por todo lo simbólico y espiritual que representa, y también Honores cuando al interpretar la Canción Nacional lo ordena quien está al mando.



Izamiento:

Cuando a Bomberos le corresponda izar el Pabellón Patrio, este deberá ser izado por dos de sus integrantes. Por protocolo siempre el Pabellón Nacional tendrá que encontrarse al lado derecho de quien preside la ceremonia.

Los Bomberos designados, sin casco y en posición firme se ubicarán frente al mástil. Uno de ellos tomará la driza con ambas manos, mientras el otro, ubicado a su izquierda, sostendrá la bandera cuidadosamente doblada, evitando, que cuando esté siendo izada, toque el suelo o se enrede. (Orden del día N° 48/2011)



El izamiento del Pabellón Nacional se iniciará cuando comience la parte cantada del himno patrio y se hará paulatinamente con sus sonos de tal forma que al finalizar el himno ésta llegue al tope del mástil. Solo en casos excepcionales se izará hasta media asta (Duelos).

La normativa actual respecto del uso del Pabellón Patrio establece que, en recintos cerrados, la Bandera deberá estar izada previo al inicio de cualquier ceremonia y que en recintos abiertos podrá ser izada hasta las 18:00 horas.

Además, la Ley 20.537, del 03/10/2011, en su artículo N° 2, indica que: “*La Bandera Nacional podrá usarse o izarse sin autorización previa, cuidando siempre de resguardar el respeto de la misma y de observar las disposiciones que reglamenten su uso o izamiento*”

El arriar la Bandera también es un acto solemne, que deben hacer dos personas, en nuestro caso dos Bomberos, los que no necesariamente deben estar uniformados. Uno de ellos operará con la driza en tanto que el otro ira recogiendo el Pabellón de manera que no toque el suelo. Posteriormente lo doblarán cuidadosamente y procederán a guardarlo en algún lugar preestablecido del Cuartel.

## 7.2. Estandarte

El estandarte es otro de los símbolos más respetado y admirado por los Bomberos, el representa la presencia de la Institución (sea esta Cuerpo o Compañía).

El estandarte le da a sus representados un sentido de propiedad e identidad. En algunos casos el estandarte



corresponde a la Bandera de Chile más una inscripción con el número o nombre de la Compañía o Cuerpo y la fecha de fundación, pudiendo también ser la insignia del Cuerpo o Compañía más el lema, nombre, fecha de fundación de la Institución que representa.

El Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago es “*la bandera nacional con la siguiente inscripción: Cuerpo de Bomberos de Santiago, 20 de Diciembre de 1863*”. (Reglamento general del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Título 1, Art. N°1”

El estandarte es llevado por el Bombero designado como “Abanderado”, quien es escoltado por dos bomberos uno cada lado de él.

En las marchas el Estandarte es transportado por el Abanderado en el costado derecho de su cuerpo, inserto en el porta asta del terciado (correas de sujeción), tomando el asta con la mano derecha de forma que la palma de la mano vaya hacia afuera y el pulgar quede en la parte inferior. El asta debe ser tomada a la altura de su hombro, levantando luego el codo sin que éste sobrepase dicho hombro.

En los Honores a pié firme y sobre la marcha, el Abanderado tomará la parte inferior del asta con su mano derecha, y con su mano izquierda tomará el estandarte de la misma forma como se explico en el párrafo anterior. Así entonces, tanto el Abanderado como sus escoltas recibirán o rendirán honores siempre con su vista al frente.

Cuando se encuentre en la posición “a discreción” el se ubicará la parte inferior del asta frente a sus pies, manteniéndola tomada con ambas manos.

En las marchas sin compas, será posible transportar el Estandarte asido con la mano alrededor del asta, sobre el hombro derecho.

## 8. Honores

La Orden del Día N° 48, del 18 de Marzo de 2011, que se consigna en los Anexos de este Módulo, establece entre otros, los procedimientos a seguir al rendir Honores y para el saludo, lo que se resume a continuación:

Los Honores se rinden a pie firme o durante la marcha, para ello se seguirán las siguientes instrucciones:



### 8.1. Honores a pie firme al Pabellón Nacional, cuando se dé cuenta o se pida autorización a un oficial de mayor jerarquía:

La vista se dirigirá hacia quien se rinde los honores y luego, se esperará recibir la orden de vista al frente. El Portaestandarte y sus Escoltas adoptarán la posición descrita anteriormente para este caso.



La voz preventiva para esto es "... Honores a... (Se indica a quien)"... "Atención... Vista a la iz..." (o "dere...", según sea el caso) y la voz ejecutiva "...quier..." (o "re...").

Finalizados los Honores, quien está a cargo de la formación ordenará la vista al frente, movimiento que todos quienes están en formación harán de forma precisa y enérgica.

- 8.2. Honores a pie firme al Estandarte, a una autoridad que reciba honores o a restos mortales en movimiento:



En este caso, al rendir los Honores, la vista se llevará a quién recibe los honores, se esperará que pase tres pasos, siguiéndolo con la vista y luego se retomará la vista al frente. Los que se encuentran con mano en la visera del casco o gorra, la bajarán y quedarán en posición firme, a la espera de quien se encuentre a cargo deje la formación a discreción.

El Portaestandarte y sus escoltas adoptarán la posición descrita anteriormente para este caso. Las voces para este movimiento son las mismas descritas en el punto anterior, solo que una vez terminado los Honores, quien está a cargo ordenará "A discreción"

- 8.3. Honores durante la marcha:

Al rendir Honores durante la marcha, a partir de donde esté señalizado o bien cinco pasos antes de enfrentar a las autoridades o al Estandarte, los Comandantes, los Capitanes, o quienes hagan sus veces, saludarán con mano en la visera del casco o gorra y la vista hacia quien se rinde los Honores. La unidad de formación y los Ayudantes, seguirán braceando, lo harán con la vista franca dirigida hacia quien se rinde los Honores, exceptuando los Bomberos guías, el Portaestandarte y sus escoltas. El braceo se ejecutará de la misma forma que durante la marcha normal.

Los Honores se mantendrán hasta cuando haya una señal que indique el término de éstos o bien cuando los últimos tres hombres de la formación sobrepasen en tres pasos a quien se rinden los Honores

(Directorio, Estandarte del Cuerpo u otro.) En ese instante los Comandantes, los Capitanes, o quienes hagan sus veces,

dejarán de saludar y junto a esto todos los Bomberos llevarán la vista al frente. No habrá voz de mando alguna para ejecutar este movimiento por parte del Capitán ni de los Oficiales o Bomberos guías.



## 9. El Saludo

El saludo, es un movimiento que emplean los Oficiales ya sea del Cuerpo o de una Compañía al presentarse a un Oficial de mayor jerarquía, al contestar una lista, al recibir o dar una orden y al dar cuenta de una formación a un Oficial superior. También el saludo se efectúa al Pabellón Patrio, al Estandarte y al rendir honores.

Este se realiza, estando en posición firme, llevando la mano derecha, con los dedos juntos y estirados hasta la visera del casco o gorra, a nivel del nacimiento del barboquejo, mientras los ojos de quien saluda están dirigidos a los ojos de quien es saludado, el que responderá de la misma forma. Durante el saludo, el brazo izquierdo se mantendrá pegado al cuerpo manteniendo la posición firme.



El saludo sobre la marcha se ejecuta tal cual se describió anteriormente, sólo que la mano izquierda en posición de saludo no se pega al pantalón.



Todos los Oficiales de Compañía saludarán con mano en la visera del casco o gorra, al presentarse a un Oficial de mayor jerarquía, al contestar una lista, al recibir o dar una orden y al dar cuenta de una formación, en cuyo caso, previamente ordenaran a sus dirigidos rendir Honores con vista.

Los Bomberos que no ostentan algún cargo de Oficial o no son Bombero a cargo de un servicio o formación, no deben efectuar el saludo descrito. Estos mantendrán la posición firme al presentarse a un Oficial, al contestar una lista, al recibir una orden y al dar cuenta de una formación a un Oficial. Si rendirán honores con vista a un Oficial superior o Pabellón Patrio, cuando quien está a cargo lo ordenase. Si la rendición de la cuenta se hiciera a un Bombero más antiguo se hará con la formación en posición firme y vista al frente.







## Anexo N°1

### Orden del Día N° 48/2011

Cuartel General, 18 de marzo de 2011

**Señor Capitán:**

Conforme al Reglamento General en el Art. 29 N° 1 y 6, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA N° 48 / 2011

Modificase el Artículo 22 de la Orden del día N° 136/99, del 20 de diciembre de 1999, de acuerdo al siguiente texto (los que se indican en letras en negrita):

**Art. 22° HONORES.**

1. Los honores se rinden a pie firme o durante la marcha, para ello se seguirán las siguientes instrucciones:
  - a) **Honores a pie firme al Pabellón Nacional, cuando se dé cuenta o se pida autorización a un oficial de mayor jerarquía:**

**La vista se dirige hacia quien se rinden los honores y luego, se esperará recibir la orden de vista al frente. El Portaestandarte insertará el estandarte en el porta asta del terciado y con la mano izquierda tomará el asta, a la altura del hombro y con la mano derecha, la parte inferior del asta. El Portaestandarte y los escoltas mantendrán la vista al frente.**

La voz preventiva es, ¡HONORES A! (se indica a quién) !ATENCIÓN... VISTA A LA DE! (IZ), y la voz ejecutiva !RE¡ (QUIER).

Una vez que los honores han terminado, se ordena preventivamente !VISTA AL¡ y a la voz ejecutiva !FRENT¡ toda la formación lleva la vista al frente. Este movimiento con la cabeza debe ser corto y enérgico.



- b) **Honores a pie firme al Estandarte, a una autoridad que reciba honores, o a restos mortales en movimiento:**

La vista se lleva a quién recibe los honores, se esperará que pase tres pasos, siguiéndolo con la vista y luego se llevará al frente. Para los que estén con mano en la visera del casco o gorra, deberán bajarla y quedar en posición firmes, a la espera de quien se encuentre a cargo deje la formación a discreción. El Portaestandarte insertará el Estandarte en el porta asta del terciado y con la mano izquierda tomará el asta, a la altura del hombro y con la mano derecha, la parte inferior del asta. El Portaestandarte y los escoltas mantendrán la vista al frente.

La voz preventiva es, ¡HONORES A! (se indica a quien), ¡ATENCIÓN VISTA A LA DE! (IZ ), y la voz ejecutiva !RE¡ (QUIER).

Una vez que los honores han terminado, se ordena ¡A Discreción¡.

- c) **Honores durante la marcha:**

Al rendir honores, a partir de donde esté señalado o bien cinco pasos antes de enfrentar a las autoridades o al estandarte, los Comandantes, los Capitanes, o quienes hagan sus veces, saludarán con mano en la visera del casco o gorra y la vista hacia quien se rinde los honores. La unidad de formación y los Ayudantes, seguirán braceando, lo harán con la vista franca dirigida hacia quien se rinde los honores, exceptuando los hombres guías, el portaestandarte y sus escoltas. El braceo se ejecutará de la misma forma que durante la marcha normal.

Los honores se mantendrán hasta cuando haya **una señal que indique el termino de los honores o bien** los últimos tres hombres de la formación sobrepasen en tres pasos a quien se rinden los honores (Directorio, Estandarte del Cuerpo u otro.) En ese instante **los Comandantes, los Capitanes, o quienes hagan sus veces, dejarán** de saludar y junto a esto todos los hombres llevarán la vista al frente. No habrá voz de mando alguna para ejecutar este movimiento por parte del Capitán ni de los Oficiales o Voluntarios Guías.

## 2. Del saludo

- a) En el saludo a pie firme la mano derecha va a la visera del casco **o gorra**, (nacimiento del barboquejo) con los dedos juntos y estirados, con el codo hacia adelante; el brazo izquierdo baja con la mano estirada en posición de saludo y pegada al pantalón.
- b) El saludo sobre la marcha se ejecuta igual que el anterior, sólo que la mano izquierda en posición de saludo no se pega al pantalón.



- c) Todos los oficiales de Compañía saludarán con mano en la visera **del casco o gorra**, al presentarse a un Oficial de mayor jerarquía, al contestar una lista, al recibir o dar una orden, al dar cuenta de una formación, en cuyo caso deberán rendir honores con vista.
- d) Los voluntarios no saludarán con mano en visera; mantendrán la posición firme al presentarse a un Oficial, al contestar una lista, al recibir una orden, y al dar cuenta de una formación a un Oficial, rendirá honores con vista. Si la rendición de la cuenta se hiciera a un voluntario más antiguo se hará con la formación en posición firme y vista al frente.

### **3. Del Estandarte**

Durante la marcha normal el estandarte es transportado por el portaestandarte al costado derecho de su cuerpo, tomando el asta con la mano derecha a la altura de su hombro.

En los honores a pie firme y sobre la marcha el portaestandarte tomará la parte inferior del asta con su mano derecha y con su mano izquierda tomará el estandarte a la altura de sus hombros.

Tanto el portaestandarte como sus escoltas, al recibir o al rendir honores, mantendrán siempre su vista al frente.

En la posición "a discreción", el portaestandarte bajará éste, llevando la parte inferior al frente y adelante de sus pies, tomando el asta con ambas manos.

En las marchas sin compás se permite colocar el estandarte caído sobre el hombro derecho.

### **4. Izamiento del Pabellón Nacional**

El izamiento del Pabellón Nacional se realiza por dos voluntarios, sin casco, en posición firme.

El que iza el Pabellón debe ubicarse frente al mástil con la driza en ambas manos, mientras el otro se ubica a su izquierda formando ángulo y dándole frente al mástil, con el pabellón cuidadosamente doblado en sus manos, debiendo evitar que toque el suelo o se enrede.

El izamiento del Pabellón Nacional se inicia cuando comienza la parte cantada del Himno Patrio; debe hacerse paulatinamente con el fin de que junto con finalizar el Himno, la bandera llegue al tope del mástil.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.

Cristobal Goñi Espíndola  
Comandante



## Anexo N°2

### Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 55

#### Relativo al ceremonial y protocolo bomberil

(Modificado el 15 de julio de 2015)

#### Título I

#### DISPOSICIONES GENERALES PARA LAS FORMACIONES

##### 1.1. COLUMNA DE MARCHA

La columna de marcha del Cuerpo se organizará en el siguiente orden:

**1° Directorio:** Oficiales Generales, Directores Honorarios, Directores de Compañías y Miembro Honorarios del Cuerpo, en bloques separados. Los Directores de Compañías y Miembros Honorarios lo harán en orden de estatura.

Si asistieren cinco Oficiales Generales, el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Secretario General formarán adelante (El Superintendente al centro, el Vicesuperintendente a la derecha y el Secretario General a la izquierda), y los otros dos formarán atrás, el Tesorero General a la derecha y el Intendente General a la izquierda.

Si no concurriese el Superintendente lo subrogará quien corresponda.

Si concurrieren cuatro o menos Oficiales Generales, el Superintendente o quien haga sus veces designará a algún miembro del Directorio para que subrogue, si corresponde, al Vicesuperintendente y/o al Secretario General, con el fin de que puedan formar tres adelante. En el caso que un Oficial General quedase solo en la segunda fila, junto a él formará el miembro del Directorio reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, de acuerdo con el orden de precedencia establecido y, en ausencia de ellos, un Director de Compañía, según su antigüedad en el Directorio.

Si concurriere el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, éste formará adelante, a la derecha del Superintendente y junto con el Vicesuperintendente, que ocupará el puesto a la izquierda del Superintendente y el Secretario General que ocupará el puesto a la derecha del Presidente Nacional. Cuerpo de Bomberos de Santiago 102 Igualmente, formará adelante la autoridad que el Superintendente estimare conveniente invitar.



De concurrir individualmente algún Oficial General o Director Honorario o de Compañía de otro Cuerpo de Bomberos de la República, el Superintendente podrá invitarlo a formar junto con el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

**2° Comandancia:** Detrás del Directorio, a 5 pasos de distancia, encabezada por el Comandante o quien haga sus veces, Estandarte del Cuerpo con su escolta, a 5 pasos de distancia, del bloque de Oficiales de Comandancia y de Administración.

**3° Compañías:** Detrás de los Oficiales de Comandancia y Administración, a 5 pasos, encabezado por el Segundo Comandante a cargo del primer escalón y, sucesivamente, cada Compañía o escalón.

Después de cada Capitán, o quien haga sus veces, irá un Ayudante a 1 paso y a su media izquierda, a 3 pasos del Ayudante formará el Estandarte y a 3 pasos lo hará la Compañía. La columna de marcha podrá ser de 3 o 6 hombres de frente y con 1 hombre guía por Compañía.

## **1.2. VENIA PARA DAR COMIENZO AL ACTO**

En las formaciones el Comandante solicitará la venia del Superintendente, o de quien haga sus veces, para dar comienzo al acto (Artículo 34° del Reglamento General).

## **1.3. HONORES Y SALUDOS**

Para rendir honores el Cuerpo de Bomberos de Santiago a su Directorio, o a autoridades civiles y militares, saludarán los Comandantes y los Capitanes de Compañía, llevando la vista a la derecha, la mano derecha a la visera del casco y el brazo izquierdo fijo con la mano extendida y sin presionar con ésta el muslo. El personal llevará su vista a la derecha, excepto los guías -Tenientes -que mantendrán su vista al frente. El estandarte en posición vertical en el costado derecho, tomado por el portaestandarte desde la parte superior del asta con su mano izquierda y teniendo el codo a la altura del hombro. Con la mano derecha estará sosteniéndolo desde la parte inferior. Se exceptuarán de esta norma las Compañías que por ser de colonia observan las tradiciones de su país de origen, en lo que a la posición del estandarte para rendir honores se refiere. El portaestandarte y los escoltas deben mantener su vista al frente. Los honores serán contestados por el Superintendente, o quien haga sus veces, y por el Comandante, o quien haga sus veces. No saludará ningún otro miembro del Directorio.



El Directorio formará en línea de 3 filas, en posición firme, cuando reciba los honores y saludos del Cuerpo, con excepción del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Secretario General y las autoridades que corresponda, que alinearán con la primera fila.

De no ser posible la referida alineación, por motivos de fuerza mayor o por no convenir efectuarla en razón de una reducida presencia de Directores, se formará según lo que disponga el Superintendente.

#### **1.4. ORDEN DE RETIRADA**

Al concluir la Ceremonia, el Comandante dará cuenta de su finalización al Superintendente y le solicitará su venia para retirar frente al Directorio el Estandarte Institucional.

Las Compañías, una vez terminado el desfile, se ubicarán en el lugar predeterminado y permanecerán en posición firme hasta las órdenes del Comandante, para rendir los honores al retiro del Estandarte y posterior retirada.

Estando el Cuerpo en posición firme, el Portaestandarte y sus escoltas tomarán colocación a la cabeza del Directorio, en posición de pasar frente a éste. Una vez realizado este movimiento, el Comandante ordenará los honores para la retirada del Estandarte Institucional y éste pasará frente al Directorio y Comandancia. Al final del recorrido el Portaestandarte y sus escoltas procederán a guardarlo en su funda o elemento protector, dando por finalizada la ceremonia. El Comandante ordenará quedar en posición de descanso.

La retirada del Directorio la ordenará el Superintendente, o quien haga sus veces, la de la Comandancia y la del Cuerpo el Comandante, o quien haga sus veces, y la de cada Compañía, por separado, su Capitán, o quien haga sus veces.

#### **1.5. USO DE PANTALÓN BLANCO O NEGRO**

Con el uniforme de parada se usará pantalón blanco o negro, según se señale en la respectiva citación, conforme a lo que determina el Acuerdo del Directorio N° 49 de Carácter Permanente.



## **1.6. CONCURRENCIA CON ESTANDARTE QUE NO SEA EL DEL CUERPO**

Las Compañías sólo concurrirán con sus estandartes si así se señalare en la respectiva citación.

## **Título I** **DE LOS FUNERALES Y SU CLASIFICACIÓN**

### **2.1. CLASES DE CITACIONES**

Habrán dos clases de citaciones a funerales: generales de la institución y de Compañía.

Son funerales generales de la Institución aquellos a que se cite al Cuerpo.

Son funerales de Compañía aquellos a que cite la Compañía doliente.

## **Título III** **DISPOSICIONES PARA FUNERALES GENERALES DE LA** **INSTITUCIÓN**

### **3.1. FUNERALES GENERALES**

Se citará a funerales generales de la Institución si falleciere:

- a) Un Voluntario en Acto del Servicio.
- b) Un Miembro del Directorio.
- c) Un Capitán de Compañía.
- d) Un Miembro Honorario del Cuerpo, cuando la Compañía a que perteneciere así lo solicitare, y
- e) En aquellos casos que el Consejo de Oficiales Generales califique como especiales.



### **3.2. FUNERALES DE MÁRTIRES Y DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Corresponderá al Directorio adoptar los acuerdos referentes a los funerales que se mencionan en el N° 3.1, letras a) y b), en Sesión Extraordinaria citada para ese sólo efecto, sin perjuicio de lo establecido en el Título IV del presente Acuerdo.

### **3.3. FUNERALES DE CAPITANES DE COMPAÑÍA Y CASOS ESPECIALES**

Corresponderá al Consejo de Oficiales Generales adoptar los acuerdos referentes a los funerales que se mencionan en el N° 3.1, letras c) y e).

### **3.4. FUNERALES DE MIEMBROS HONORARIOS, Y HOMENAJES**

Para el funeral general de un Miembro Honorario de la Institución (3.1, letra d), todo lo relacionado con la ceremonia se realizará de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el Art. 138 y por el Acuerdo del Directorio N° 43 de Carácter Permanente. El Comandante queda facultado para adoptar las medidas conducentes a solemnizar la ceremonia.

El Superintendente designará al miembro del Directorio que haga uso de la palabra en representación del Cuerpo.

Otras medidas inmediatas son las de izar la bandera del Cuerpo a media asta en el Cuartel General durante tres días y mantener entornada la puerta de éste por el mismo lapso. Las banderas de citación de las Compañías se mantendrán a media asta hasta el día de las exequias.

Se enviará a nombre del Cuerpo una ofrenda floral y notas de condolencia a la Compañía a que hubiere pertenecido y a la familia.

El Directorio, en la Sesión Ordinaria más próxima que celebre, rendirá homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo.





### **3.5. LUGAR DE LA CEREMONIA**

Todos los funerales generales de la Institución, cualquiera que sea el Cementerio en que deba efectuarse la sepultura del Voluntario Cuerpo de Bomberos de Santiago 105 fallecido, se despedirán junto al monumento erigido en la plazuela del Cementerio General en memoria de las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía, salvo que el Consejo de Oficiales Generales determine otro lugar.

### **3.6. HONORES PREVIOS A LOS HOMENAJES Y DISCURSOS EN EL CEMENTERIO**

El Cuerpo formará en algún lugar cercano al Cementerio, salvo acuerdo especial del Directorio (Acuerdo del Directorio N° 43 de Carácter Permanente).

En los funerales generales de la Institución la formación del Cuerpo frente a la puerta del Cementerio será la que haya dispuesto el Comandante, para rendir los honores correspondientes.

El cortejo fúnebre avanzará en el siguiente orden:

- 1° La Compañía, que se ubicará en el lugar que haya determinado el Comandante.
- 2° La carroza, que avanzará para que se descienda de ella el féretro, el que se colocará frente a la puerta del Cementerio.
- 3° Los deudos y el público.

### **3.7. CONCURRENCIA DEL MATERIAL MAYOR**

A los funerales que no sean de Mártires podrá ser llevado el Material Mayor que el Comandante autorice, conforme a la facultad que le confiere el Reglamento General en el Art. 26, N° 21.

El Material Mayor que concurra rendirá honores pasando frente al féretro antes de que hagan uso de la palabra los oradores designados.

### **3.8. USO DE LA PALABRA**

Para hacer uso de la palabra y al término de ese homenaje, los oradores solicitarán la venia del Superintendente o de quien haga sus veces y lo mencionarán primeramente en su discurso.



### **3.9. ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS DISCURSOS**

Los discursos serán pronunciados en el siguiente orden:

- 1° EL del representante del Cuerpo designado por el Superintendente.
- 2° El del representante de la Compañía.
- 3° Los de autoridades que desearan hacerlo.
- 4° El del representante de la o las Compañías de Canje.
- 5° Otros oradores.

Sólo en caso que haga uso de la palabra una autoridad representante directa del Gobierno, ésta lo hará antes del representante de la Compañía doliente.

### **3.10. TOQUE DE CLARÍN**

Ante un toque de clarín, éste se hará inmediatamente después del último discurso a una orden del Comandante, o quien haga sus veces, con el Cuerpo en posición firme. Saludarán con la mano derecha en la visera del casco, gorra o quepís, el Superintendente, o quien haga sus veces, los Comandantes, o quienes hagan sus veces, y los Capitanes de las Compañías, o quienes hagan sus veces.

### **3.11. DESFILE FINAL**

El Comandante tendrá dispuesta la formación de las delegaciones de Cuerpos de Bomberos y la de las Compañías, en el mismo orden en que desfilaron hasta el Cementerio, para efectuar el desfile final con el cual se rinden los honores correspondientes. Hecho esto, procederá a ordenar la retirada y las delegaciones lo harán una vez terminado el desfile de la última Compañía.

### **3.12. SEPULTACIONES EN OTROS CEMENTERIOS**

Si la sepultación no se efectúa en el Cementerio General, después de haberse realizado el desfile final y que se haya ordenado la retirada, únicamente la Compañía doliente acompañará el traslado de los restos hasta el Cementerio correspondiente.



### **3.13. INGRESO DEL CORTEJO FÚNEBRE AL CEMENTERIO**

El ingreso del cortejo fúnebre al Cementerio General se efectuará en el siguiente orden:

- 1° La Compañía doliente y la o las Compañías de Canje que así lo solicitaren.
- 2° El féretro.
- 3° Los deudos y el público.

### **3.14. HONORES AL MOMENTO DE LA SEPULTACIÓN**

En formación frente a la tumba, en los lugares previamente indicados por el Comandante, se esperará el féretro y se rendirán los honores correspondientes.

### **3.15. SALIDA DEL CORTEJO FÚNEBRE DEL CEMENTERIO**

Efectuada la sepultación, se procederá a salir del Cementerio en el mismo orden señalado para la entrada. La retirada de la Compañía doliente se realizará en forma ordenada, fuera del Cementerio.

## **Título IV**

### **DISPOSICIONES ESPECIALES PARA FUNERALES DE MÁRTIRES**

#### **4.1. TRASLADO DE RESTOS Y VELATORIO**

Si los restos fueren llevados al Cuartel de la respectiva Compañía o a otro lugar, para su velatorio, este acto se llevará a efecto privadamente. La urna será conducida en una carroza y los Voluntarios se trasladarán en vehículos.

#### **4.2. TRASLADO DE RESTOS AL CUARTEL GENERAL Y VELATORIO**

El traslado de los restos al Cuartel General se hará en una carroza, seguida por carros de transporte tripulados por Voluntarios de la Compañía doliente, vistiendo uniforme de parada.



El Cuerpo será citado igualmente con uniforme de parada y esperará formado frente al Cuartel General, conforme a lo que haya dispuesto el Comandante.

La Compañía doliente se detendrá a una distancia del Cuartel General que habrá fijado previamente el Comandante. En ese lugar se organizará para avanzar, lo que hará en el orden que se indica, con el objeto de que el Cuerpo rinda los honores correspondientes: la Compañía doliente, la carroza fúnebre escoltada por estandartes enlutados de las Compañías, los deudos y acompañantes.

Una vez que el féretro esté colocado en la capilla ardiente que se habrá levantado en el Salón de Sesiones del Directorio, el estandarte del Cuerpo deberá permanecer en la cabecera y los de cada una de las Compañías formarán en las ubicaciones que se les haya señalado. A continuación todo el Cuerpo desfilará alrededor en fila de un hombre.

#### **4.3. GUARDIA DE HONOR**

La Guardia de Honor en la capilla ardiente del Cuartel General la determinará el Comandante, reservando las últimas a los miembros del Directorio y Oficiales Generales.

#### **4.4. TRASLADO DEL FÉRETRO**

En todas las ocasiones en que deba efectuarse traslado del féretro, éste será tomado por el Superintendente y el Comandante, por el Director y el Capitán de la Compañía doliente y por los deudos.

#### **4.5. RETIRO DEL FÉRETRO DESDE EL CUARTEL GENERAL**

La Compañía doliente, la carroza mortuoria y los deudos, estarán ubicados frente a la puerta del Cuartel General, donde esperarán el féretro cuando sea sacado. Al sacar el féretro para colocarlo en la carroza mortuoria, la banda instrumental ejecutará los acordes de una marcha fúnebre. Al mismo tiempo se deberá tocar la campana de alarma de la Institución (Paila), por espacio de veinte minutos.



#### **4.6. ORDEN DE FORMACIÓN**

La columna de marcha para los funerales de Mártires tendrá el siguiente orden:

- 1° Los Oficiales Generales, excepto los Comandantes, el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, acompañados de otras autoridades.
- 2° El Directorio y los Miembros Honorarios del Cuerpo.
- 3° EL Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- 4° Los Directorios de otros Cuerpos de Bomberos.
- 5° Las delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 6° Las delegaciones de organizaciones civiles, encabezadas por los funcionarios del Cuerpo que asistan.
- 7° Las delegaciones de Cuerpos de Bomberos, por orden de antigüedad, las que irán encabezadas por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago o quien haga sus veces.
- 8° EL Cuerpo de Bomberos de Santiago al mando del Segundo Comandante, el Tercer y Cuarto Comandantes al mando de sus respectivos escalones, los que serán reemplazados por quienes hagan sus veces.
- 9° La Compañía doliente, la carroza fúnebre y los deudos, que estarán ubicados frente a la puerta del Cuartel General y que en este mismo orden se incorporarán al final de la columna de marcha del desfile una vez que esta misma haya pasado frente a ella rindiéndole los honores correspondientes.

#### **4.7. HONORES AL INICIARSE EL DESFILE**

Una vez colocado el féretro en la carroza mortuoria, se iniciará la marcha de la columna hacia el Cementerio, la que al pasar frente al féretro y a la Compañía doliente, rendirá los honores correspondientes. Al final de esta columna el cortejo iniciará su marcha en el siguiente orden:

- 1° La Compañía doliente con su estandarte enlutado.
- 2° La carroza mortuoria rodeada por los estandartes enlutados de todas las Compañías.
- 3° Los deudos y el público.

#### **4.8. HONORES PREVIOS A LOS FUNERALES Y DISCURSOS EN EL CEMENTERIO**

En los funerales de Mártires la formación del Cuerpo frente a la puerta del Cementerio será la que haya dispuesto el Comandante para rendir los honores correspondientes.



El cortejo fúnebre avanzará en el siguiente orden:

- 1° La Compañía doliente, la que se ubicará en el lugar que haya determinado el Comandante. Cuerpo de Bomberos de Santiago 109
- 2° La carroza, que avanzará para que se descienda de ella el féretro, que se colocará frente a la puerta del Cementerio.
- 3° Los deudos y el público.

#### **4.9. CONCURRENCIA Y DESFILE DEL MATERIAL MAYOR**

Previa autorización del Comandante concurrirá sólo el Material Mayor de la Compañía doliente, encabezado por una camioneta de Comandancia y el material mayor de la o las Compañías de canje, si éstas así lo solicitaren, desfilarán frente al féretro, con sus sistemas de alarma enlutados con crespones negros y haciéndolos sonar en forma prudencial.

El desfile del Material Mayor será antes que hagan uso de la palabra los oradores designados.

#### **4.10. USO DE LA PALABRA**

Para hacer uso de la palabra y al término de ese homenaje los oradores solicitarán la venia del Superintendente, o de quien haga sus veces, y lo mencionarán primeramente en su discurso.

#### **4.11. ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS DISCURSOS**

En los funerales de Mártires el orden de precedencia de los discursos será el siguiente:

- 1° El del Superintendente del Cuerpo.
- 2° El del Director de la Compañía doliente o quien hubiere sido designado en su defecto.
- 3° El del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, o quien haya sido designado por su Directorio Nacional.
- 4° Los de autoridades que desearan hacerlo.
- 5° El del representante de la o las Compañías de Canje.
- 6° Otros oradores.



#### **4.12. TOQUE DE CLARÍN**

Ante un toque de clarín, éste se hará inmediatamente después del último discurso a una orden del Comandante, o quien haga sus veces, con el Cuerpo en posición firme. Saludarán con la mano derecha en la visera del casco, gorra o quepís, el Superintendente, o quien haga sus veces, los Comandantes, o quienes hagan sus veces, y los Capitanes de las Compañías, o quienes hagan sus veces.

#### **4.13. DESFILE FINAL**

El Comandante tendrá dispuesta la formación de las delegaciones de Cuerpos de Bomberos y la de las Compañías, en el mismo orden en que desfilaron hasta el Cementerio, para efectuar el desfile final con el cual se rinden los honores correspondientes. Hecho esto, procederá a ordenar la retirada.

#### **4.14. INGRESO DEL CORTEJO FÚNEBRE AL CEMENTERIO**

El ingreso del cortejo fúnebre que acompaña al interior del Cementerio se efectuará en el siguiente orden:

1° El Directorio y las autoridades concurrentes.

2° La Comandancia.

3° La Compañía doliente.

4° El féretro.

5° Los deudos y el público. La formación frente a la tumba será la que haya señalado previamente el Comandante.

#### **4.15. HONORES EN EL MOMENTO DE LA SEPULTACIÓN**

En formación frente a la tumba, en los lugares previamente indicados por el Comandante, se esperará el féretro y se rendirán los honores correspondientes.

#### **4.16. SALIDA DEL CORTEJO FÚNEBRE DEL CEMENTERIO**

Efectuada la sepultación se procederá a salir del Cementerio, en el mismo orden señalado para la entrada. El Directorio y la Comandancia formarán en el lugar apropiado que habrá sido indicado previamente por el Comandante, para despedir a la Compañía doliente.



---

## **Título V**

### **DISPOSICIONES PARA FUNERALES PRIVADOS DE COMPAÑÍA**

#### **5.1. CITACIÓN**

Las Compañías que realicen funerales privados fijarán el lugar de citación e indicarán si será efectuado con uniforme de parada o de civil.

#### **5.2. CEREMONIAS**

Las ceremonias concernientes a los funerales privados las determinará la Compañía doliente, ateniéndose a las disposiciones del presente Acuerdo.

En caso de ser el de un Miembro Honorario se mantendrá izada la bandera del Cuerpo a media asta en el Cuartel General durante 3 días y entornada la puerta de éste por el mismo lapso. Se enviará a nombre del Cuerpo una ofrenda floral y notas de condolencia a la Compañía a que hubiere pertenecido y a la familia. El Directorio en la Sesión Ordinaria más próxima que celebre, rendirá homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo.

#### **5.3. USO DE LA PALABRA**

Para hacer uso de la palabra y al término de ese homenaje los oradores solicitarán la venia del Superintendente, o de quien haga sus veces, y lo mencionarán primeramente en su discurso.

#### **5.4. FUNERALES DE VOLUNTARIOS DE COMPAÑÍAS DE CANJE QUE SE EFECTÚEN EN SANTIAGO**

Las Compañías podrán citar a funerales privados que tengan lugar en Santiago, para rendir honores a bomberos que pertenecieren, a la fecha de su fallecimiento, a una Compañía con la cual mantengan canje. Estos funerales se efectuarán sujetos a las disposiciones del presente Acuerdo (ver además el Acuerdo del Directorio N° 44 de Carácter Permanente).





## **Título VI**

### **FUNERALES DE FUNCIONARIOS**

#### **6.1. AUTORIZACIÓN PARA EFECTUARLOS**

El Consejo de Oficiales Generales podrá citar al Cuerpo a las exequias de Funcionarios de la institución. Las disposiciones para el ceremonial y protocolo serán determinadas en cada caso por el Consejo de Oficiales Generales, conforme al presente protocolo bomberil.

## **Título VII**

### **De las Romerías y su Clasificación**

#### **7.1. CLASES DE ROMERÍAS**

Habrán dos clases de romerías: las Generales y las de Compañías.

Son romerías Generales de la Institución aquellas a que cite la Secretaría General al Cuerpo o a Delegaciones de Voluntarios de las Compañías. Cuando se trate de Delegaciones, los Miembros del Directorio serán invitados a participar con el uniforme que se acuerde.

Son romerías de Compañías aquellas a que cite una Compañía.

#### **7.2. ROMERÍAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

Se citará a las Romerías Generales que el Directorio acordase para rendir homenaje a mártires y a otros miembros de la Institución. Estos actos se llevarán a efecto al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del bombero cuya memoria se quiera homenajear. La ceremonia se realizará en la fecha y el lugar que determine el Directorio y podrá consistir en el descubrimiento de una placa recordatoria, la colocación de una ofrenda floral y el pronunciamiento de discursos.

En una fecha próxima al 30 de junio de cada año se efectuará una romería general para recordar y rendir homenaje a los Fundadores, mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación.



El lugar de citación del Cuerpo será cercano a aquel en que se efectúe la ceremonia y lo determinará el Comandante.

### **7.3. ROMERÍAS PRIVADAS DE COMPAÑÍA**

Las Compañías que realicen Romerías fijarán el lugar de citación e indicarán qué uniforme usarán. Todas las disposiciones concernientes a la realización de la ceremonia serán privativas de la Compañía.

### **7.4. USO DE LA PALABRA, ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS DISCURSOS Y DESFILES**

La solicitud para usar de la palabra, el orden de precedencia de los discursos y el desfile final a que den lugar estas ceremonias, se atenderán a lo establecido en las disposiciones generales del presente protocolo bomberil.

## **Título VIII**

### **DEL IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

- 8.1.** El izamiento del Pabellón Nacional se realizará por dos Voluntarios, en posición firme y con casco, gorra o quepis.
- 8.2.** El que iza el Pabellón debe ubicarse frente al mástil y con la driza asida por ambas manos; el otro Voluntario se ubicará a su izquierda, formando ángulo y dándole frente al mástil, con el Pabellón doblado en sus manos, debiendo evitar que toque el suelo.
- 8.3.** El izamiento del Pabellón Nacional se iniciará cuando comience la parte cantada del Himno Patrio; y deberá encontrarse completamente izado al término de la interpretación de la primera estrofa de la Canción Nacional.
  - 8.3.1** Después de amarrar bien la driza en el mástil, los voluntarios, uno al lado del otro, permanecerán firmes, hasta la voz “a discreción”.



- 8.4.** Para arriar la Bandera Nacional, también deben hacerlo dos Voluntarios. Uno de ellos desata la amarra de la driza y baja la Bandera; el otro Voluntario, recibe la Bandera, la que por ningún motivo debe rozar el piso. Una vez que esté totalmente arriada y la driza amarrada al mástil, cada Voluntario la toma por los extremos y se pliega.
- 8.5.** En el caso de izarse el Pabellón a media asta, primero se izará hasta el tope, con los honores correspondientes, y luego se bajará. Si ya estuviera izado, simplemente se bajará a media asta, sin ceremonial especial. Al momento de arriarse, se izará previamente al tope.

Lo anterior rige para las Compañías de Colonia y de Canje (ver 8.7.4.1)

- 8.6.** Durante los días de Festividades Patrias, la Bandera debe ser izada al tope aun cuando se hubiere decretado duelo.
- 8.7.** Si se iza con Pabellones de otras naciones, se procederá como sigue:
- 8.7.1.** Cuando sólo sea uno el Pabellón extranjero, se ubicará el Pabellón chileno a la izquierda del espectador.
- 8.7.2.** Si está acompañado de un número par de Pabellones extranjeros, ocupará el centro de éstos.
- 8.7.3.** Si se coloca junto a un número impar de Pabellones extranjeros, ocupará el primer lugar al lado izquierdo del espectador.
- 8.7.3.1.** La Bandera Nacional no podrá ser inferior, en tamaño, a las demás Banderas, ni colocarse a menor altura de éstos.
- 8.7.4.** La precedencia de los Pabellones extranjeros, será la siguiente:
- 8.7.4.1.** Los Pabellones de los países representados por las Compañías de Colonia, se ordenarán atendiendo a la antigüedad de la fecha de fundación de las respectivas Compañías de Colonia.
- 8.7.4.2.** Los Pabellones de los otros países se ubicarán a continuación de los Pabellones que representan a las Compañías de Colonia y por orden alfabético del nombre de cada país.
- 8.7.5.** Cuando se ize o se presente la Bandera del Cuerpo junto a la Bandera Nacional, el espectador deberá ver a su izquierda el Pabellón Nacional.



- 8.7.6.** Si se izaren otras Banderas Nacionales, la Bandera del Cuerpo se ubicará en el último lugar de precedencia, pero antes que las Banderas propias de las Compañías que se ubicarán atendiendo a su orden numérico.
- 8.7.7.** En el caso de que se icen Pabellones extranjeros, estos se izarán a continuación o junto con el Pabellón Nacional.
- 8.7.8.** Si se izaren varias Banderas nacionales simultáneamente, la vista irá sobre la Bandera Chilena.
- 8.7.9.** La Bandera Nacional será la primera en izarse y la última en arriarse.
- 8.7.10.** En todo caso, la Bandera del Cuerpo deberá estar izada antes de comenzar cualquier ceremonia.
- 8.8.** Los que presenciaren el izamiento de una Bandera, deberán estar en posición firme, con la vista sobre la que se está izando y saludarán con la mano derecha en la visera del casco, gorra o quepís, el Superintendente, o quien haga sus veces, los Comandantes, y los Capitanes de Compañía, o quienes hagan sus veces.
- 8.9.** Si se cantare el Himno Nacional, solo se empleará la versión oficial y se hará con voz fuerte y clara.
- 8.10.** Si se usa una grabación del Himno Nacional como apoyo, se procurará que ésta sea cantada.
- 8.11.** En recintos cubiertos, se podrá cantar o escuchar la Canción Nacional, sin necesidad de izar la Bandera, que, si se hallare, estará ubicada conforme a las instrucciones anteriores expuestas en el número 8.7.
- 8.12.** En el caso anterior, los Voluntarios estarán en posición firme, a cabeza descubierta y con la vista sobre la Bandera.



## **VI. Actividades de aprendizaje**

Desarrolle las siguientes actividades, cuya ejecución le ayudarán a alcanzar los objetivos de este módulo.

1. Conteste las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué fundamenta que Bomberos sea una Institución Democrática y Jerárquica?
  - b. ¿Cuáles son las cualidades personales que debiera tener quien ejerce el mando?
  - c. ¿Cuál es la diferencia entre una voz preventiva y una voz ejecutiva?
  - d. ¿Qué Bomberos saludan al Pabellón patrio llevando su mano a la visera?
2. Busque en internet la Ley N° 20.537 y léala comparando su contenido con lo indicado en esta Guía de Estudio Personalizado.
3. Consiga en su Compañía la Orden del Día N° 48, del 18 de Marzo de 2011 y estúdiela in extenso.
4. Frente a un espejo o a un grupo de sus compañeros ordene ejecutar las voces de mando consideradas en este módulo.
5. Ensaye, formando parte de un grupo de Bomberos formados, los diferentes movimientos en bloque se enseñan en este módulo.



## **VII. Evaluación Formativa**

Responda las siguientes preguntas, marcando la alternativa correcta. Luego compare dichas respuestas con las claves que aparecen al final de la evaluación. Súmelas, si obtiene menos de 8 respuestas correctas, deberá reestudiar todos los materiales de este módulo.

1. Se dice que Bomberos es una Institución Democrática porque todos sus integrantes tienen...:
  - a. Derecho a voto
  - b. La posibilidad de mandar
  - c. Que pertenecer a un partido político
  - d. Una participación directa
  
2. Bomberos es una Institución Jerárquica porque:
  - a. Todos votan eligiendo a las autoridades
  - b. Cada estamento es subordinado a otro
  - c. Quien manda en la emergencia es el Comandante
  - d. Existen organizamos disciplinarios a nivel de Cuerpo y Compañía
  
3. Alguna de las cualidades que debe tener quien ejerce el mando son:
  - a. Disciplina, justicia y prudencia
  - b. Serenidad y confianza en los demás
  - c. Saber trabajar en equipo
  - d. Todas las anteriores.
  
4. En una emergencia el mando se ejerce a través de:
  - a. Instrucciones directas dadas por medio del sistema radial o de persona a persona
  - b. Las voces de mando
  - c. Los Ayudantes
  - d. Ordenes y gritos que sean escuchados por todos



5. Si dos Bomberos deben izar el Pabellón Patrio estos deben hacerlo:
  - a. Con casco
  - b. Sin casco
  - c. Tomando ambos la driza
  - d. Al iniciarse la música.
  
6. El Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago es:
  - a. La Insignia del Cuerpo con la inscripción “Cuerpo de Bomberos de Santiago – 1863”
  - b. La Bandera de Chile con la inscripción “Bomberos – 1863”
  - c. La Bandera Nacional con la inscripción “Cuerpo de Bomberos de Santiago, 20 de Diciembre de 1863”
  - d. La insignia del Cuerpo con la inscripción “CBS – 1863”
  
7. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones **es falsa**?
  - a. La posición fundamental es la posición “A discreción”
  - b. La media vuelta siempre se realiza por la izquierda
  - c. La cabeza de una formación la constituye el primer Bombero que se ubica a la derecha
  - d. La voz de “Cubrir” se emplea para pasar de una fila a una columna de marcha
  
8. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones **es verdadera**?
  - a. La numeración siempre debe comenzar por la izquierda
  - b. Para izar la Bandera se debe contar con la autorización de las autoridades civiles y bomberiles
  - c. En marchas sin compas es posible transportar el Estandarte sobre el hombro
  - d. El braceo se realiza llevando en compás y alternadamente ambos brazos a la altura del pecho



9. Al comenzar la marcha todos deberán iniciarla con el pié:
- Izquierdo
  - Derecho
  - Más cercano a las autoridades
  - Más lejano a las autoridades
10. En las marchas, el Estandarte siempre debe ser transportado por el Portaestandarte:
- Al costado izquierdo de su cuerpo
  - Al costado derecho de su cuerpo
  - A cualquier lado de su cuerpo, no es relevante la posición
  - Al centro de su cuerpo, cuidando que no se incline ni a la derecha ni a la izquierda





### **Respuestas correctas a la evaluación formativa**

- |      |       |
|------|-------|
| 1) d | 6) c  |
| 2) b | 7) a  |
| 3) d | 8) c  |
| 4) a | 9) a  |
| 5) b | 10) b |

Si obtuvo menos de 8 respuestas correctas, **deberá reestudiar todos materiales de este módulo.**



Bibliografía:

- Video instruccional Formaciones y Desfiles, Curso Básico, EFB, Instructor Rodrigo Pineda Pastene, 3ª Compañía, CBS
- Apuntes curso Formaciones y Desfiles, EFB, Instructor: Rodrigo Pineda Pastene, 3ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- Orden del Día N° 48/2011
- Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 55

Textos:

Victor Arias de la Fuente, Departamento de Desarrollo Académico, Escuela de Bomberos de Santiago, Voluntario de la 16ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Revisión Técnica Primera Edición 2012:

Jorge L. Tapia Castillo, Inspector de Comandancia (2012) del Departamento de Secretaría de Comandancia, 15ª Compañía, CBS.

Revisión Técnica Segunda Edición 2017:

René G. Leiva Villagra, Director 19ª Compañía (2017) del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Gráfica:

Jaime Cannobbio de la Fuente – Pro-Video

Diseño y desarrollo de esta Guía de Estudio

Victor Arias de la Fuente, Departamento de Desarrollo Académico, Escuela de Bomberos de Santiago, Voluntario de la 16ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Enero – 2017